LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Diego Fernando Contreras Claros Cédula 00000000 (Padre), Johanna Claros Soto Cédula 00000000 (Madre) de Nicol Dayana Contreras Claros Tarjeta de Identidad 1076666312, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 No 913 Ubate para ser notificados del contenido del Auto 22411504 proferido el día 18/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

22411504

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/05/2022

Desfijar el: 25/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MILENA GOMEZ ROBAYO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Ubaté
Cundinamarca